



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA SENTENCIA

PROCESO No. 50001-33-31-005-2009-00279-02
MAGISTRADO: CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: DUMAR CAICEDO BAUTISTA, MARTHA ELENA VARGAS
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
PROVEIDO: VEINTIDOS (22) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)
INSTANCIA: Segunda Instancia

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 05/12/2018, a las 7:30 A.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

DESFIJACIÓN

07/12/2018.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO



Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtaadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co